

Gualaceo, 2 de Marzo del 2020.

Sr.

Jesús Alfonso Pacheco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANNOGALES C.A."
Ciudad.-

Yo, Elio Apolinario Borja Arichabala con CC: 0102576212 en mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con mi deber de presentar el informe de labores del año 2019, contenido en los siguientes términos:

Revisado el informe y balances presentados por el Señor Gerente de la Compañía me permito manifestar en los siguientes términos:

1. **GESTIONES EFECTUADAS DE CONTROL:** Me permito señalar que me reunido con el Sr. Gerente de la compañía de forma mensual y trimestral para analizar los ingresos y gastos de la compañía, y verificar que existan los soportes legales requeridos de toda la *información, movimiento económico que no es considerable, y que se manifiesta en la* parte de los ingresos de los aportes de los compañeros socios para sostener y mantener los gastos necesarios y requeridos en la compañía. Así se ha observado que la Administración optimiza los gastos, que estos son los pertenecientes a la compañía y por lo tanto los balances que recogen la información anual de la compañía son un reflejo de la realidad económica de la empresa.

Las observaciones que realiza el Sr. Gerente en su informe con realistas, tanto más del futuro económico que se avecina producto de la crisis provocada por la pandemia, sin embargo me sumo al llamado que efectúa el Sr. Gerente a estar unidos para salir adelante por el bien de la empresa.

2. Por lo tanto salvo mejor criterio y apreciación de Ustedes Señores Accionistas me permito afirmar que los balances cumplen con la normativa legal, que los informes y balances son un reflejo de la realidad de la compañía, y en función de lo anteriormente señalado me permito de la manera más respetuosa sugerir su aprobación y envío a los organismos de control.

Esperando haber cumplido mis obligaciones legales y que me corresponden como Comisaria, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.-



Sr. Elio Apolinario Borja Arichabala
COMISARIO